



H. Cámara de Diputados
Prosecretaría
CORRIENTES



X REUNIÓN
(Nº 10)

10ª SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE JULIO DE 2017
Hora 10

- * **Constatación del Cuórum.**
- * **Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial.**
- * **Aprobación del Acta correspondiente a la Versión Taquigráfica de la 9ª Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2017.**

ASUNTOS ENTRADOS

1.- COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.01.-Nota Nº 2194:** Dr. Carlos Fidel Soto, Concejal de Monte Caseros, remite copia de la denuncia penal referente a la administración de fondo especial de Salto Grande.
- 1.02.-Nota Nº 2195:** Superior Tribunal de Justicia remite Oficio Nº 797 por el cual comunica la aprobación de la Resolución Nº 252 –dispone un aumento del cálculo de recursos del Poder Judicial.
- 1.03.-Nota Nº 2196:** Honorable Concejo Deliberante de Gobernador Virasoro remite Resolución Nº 59/17 –solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un playón deportivo para la Escuela Normal “Paula Albarracín de Sarmiento”.
- 1.04.-Nota Nº 2198:** Consejo de la Magistratura, remite Convocatoria Nº 7/17, para cubrir cargo en el Poder Judicial de la provincia de Corrientes.
- 1.05.-Nota Nº 2200:** Honorable Senado comunica la aprobación de la Ley Nº 6413 –crea el programa de diagnóstico precoz y tratamiento del infarto de miocardio.
- 1.06.-Nota Nº 2202:** Superior Tribunal de Justicia remite Oficio Nº 871 por el cual comunica que por Acuerdo Nº 5 se actualizaron las remuneraciones de los miembros y personal del Poder Judicial de Corrientes.

2.- COMUNICACIONES PARTICULARES:

- 2.01.-Nota Nº 2197:** Asociación Correntina de Docentes Provinciales, solicita acompañamiento de la H. Cámara de Diputados, a fin evitar abusos de autoridad ante los reclamos docentes.

3.- EXPTE. VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO:

3.01.-Expte. N° 12249: Establece el derecho del paciente a la libertad de elección de profesionales médicos en establecimientos sanitarios dependientes de la Provincia.

Sdora. Fagetti

3.02.-Expte. N° 12250: Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27305 –incorporación al programa médico obligatorio, de la cobertura de leches medicamentosas a pacientes con alergia a la proteína de la leche vacuna –apl v-.

Sdora. Sand Giorasi

3.03.-Expte. N° 12251: Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27355 –declara zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social, por el término de 180 días, a los partidos, departamentos, localidades y/o parajes incluidos que se encuentran afectados por las inundaciones.

Sdor. Pruyas

4.- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS:

LEYES

4.01.-Expte. N° 12236: Declara a Corrientes, cien por ciento libre de humo de tabaco.

Dip. Tassano

4.02.-Expte. N° 12239: Incorpora el logotipo de “Chamamé Patrimonio Cultural del Mercosur”, en la papelería oficial de la provincia.

Dip. Fernández Affur

4.03.-Expte. N° 12246: Establece como fiesta provincial el “Festival del Adulto Mayor” que se celebra anualmente en la ciudad de Santo Tomé.

Dip. Giraud Cabral

4.04.-Expte. N° 12252: Reforma integral del Código Procesal Penal de la provincia de Corrientes.

Dip. Alfonso

4.05.-Expte. N° 12254: Deroga la Ley N° 2945 y aprueba el nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes.

Dips. ECO

4.06.-Expte. N° 12256: Exime del pago del boleto del servicio de transporte de pasajeros en colectivos de media y larga distancia de jurisdicción provincial, a todos los ciudadanos habilitados para votar en las elecciones nacionales y provinciales.

Dip. Yardín

4.07.-Expte. N° 12259: Crea una Comisión Especial para la elaboración de un proyecto de adecuación de límites de circuitos electorales.

Dip. Meixner

- 4.08.-Expte. N° 12260:** Declara en estado de emergencia vial, sanitaria, educativa, productiva, industrial y comercial y otras al departamento de Esquina.
Dip. Alfonso
- 4.09.-Expte. N° 12265:** Establece el programa de control de salud escolar, para niños, niñas y adolescentes.
Dip. Locatelli
- 4.10.-Expte. N° 12267:** Declara en estado de emergencia vial y sanitaria al departamento de Esquina.
Dip. Mancini
- 4.11.-Expte. N° 12269:** Declara en emergencia vial y de transporte al departamento de Esquina.
Dips. Barrionuevo, Acevedo y Yagueddú

RESOLUCIONES

- 4.12.-Expte. N° 12237:** Solicita al Poder Ejecutivo, proceda a la creación e instalación de una unidad policial permanente del P.R.I.A.R. (División Policial Rural e Islas y Ambiental Rural) en la localidad de Yapeyú.
Dips. Gaya y Yung
- 4.13.-Expte. N° 12238:** Otorga una mención de reconocimiento a los Bomberos Voluntarios de la ciudad de Paso de los Libres, en mérito a las charlas de taller sobre dominio y extinción del fuego.
Dip. Yung
- 4.14.-Expte. N° 12241** Solicita al Ministerio de Salud Pública, equipamiento y designación de médicos y personal capacitados para el Hospital Regional “San José” de Paso de los Libres.
Dip. Yardín
- 4.15.-Expte. N° 12243:** Solicita al Poder Ejecutivo y al Interventor de la DPEC, la inmediata suspensión de los cuadros tarifarios 91-A y 91-B, retro trayéndose al cuadro tarifario 90.
Dip. Alfonso
- 4.16.-Expte. N° 12245:** Solicita al Poder Ejecutivo disponga la planificación urgente de medidas para la reparación y mantenimiento de edificios escolares afectados por las inundaciones del presente año.
Dip. Locatelli
- 4.17.-Expte. N° 12257:** Solicita a la Dirección Nacional de Vialidad y a la Dirección Provincial de Vialidad, un relevamiento del estado y condiciones de las alcantarillas y puentes en las rutas de la Provincia.
Dips. López y Calvi
- 4.18.-Expte. N° 12258:** Solicita al Poder Ejecutivo, remita copia del convenio de adecuación y financiamiento del sistema previsional de la provincia de Corrientes.
Dip. Meixner

- 4.19.-Expte. N° 12261:** Solicita al Poder Ejecutivo arbitre los mecanismos necesarios a efectos de proceder al enripiado de las rutas provinciales N° 25 y N° 30 que tiene acceso a la localidad de Esquina .
Dip. Alfonzo
- 4.20.-Expte. N° 12263:** Solicita al Poder Ejecutivo su intercesión para revertir las medidas adoptadas por el PAMI, de reemplazar la modalidad de contratación de pago por prestaciones socio-sanitarias.
Dip. Locatelli
- 4.21.-Expte. N° 12264:** Solicita al Poder Ejecutivo la incorporación al calendario escolar de la ceremonia denominada “Promesa de Cuidado Ambiental”.
Dip. Locatelli
- 4.22.-Expte. N° 12266:** Solicita al INVICO informe la totalidad de personas sorteadas el 07 de julio para acceder a viviendas en la ciudad de Curuzú Cuatiá.
Dip. Locatelli
- 4.23.-Expte. N° 12268:** Solicita al Instituto de Previsión Social informe sobre convenio de adecuación y financiamiento del sistema previsional de Corrientes.
Dips. Barrionuevo, Alfonzo, Acevedo, Mórtola y Yagueddú

DECLARACIONES

- 4.24.-Expte. N° 12240:** De interés la “X Edición de los Juegos Deportivos del Conicet”.
Dips. López y Calvi
- 4.25.-Expte. N°12242:** De interés el “201° Aniversario de la Declaración de la Independencia”.
Dip. Bestard
- 4.26.-Expte. N°12244:** De interés la “Semana Mundial de la Lactancia Materna”.
Dip. Locatelli
- 4.27.-Expte. N°12247:** De interés el “Festival del Adulto Mayor en la ciudad de Santo Tomé”.
Dip. Giraud Cabral
- 4.28.-Expte. N°12248:** De interés, la realización del curso “Auxiliar de Farmacia”.
Dip. Cassani
- 4.29.-Expte. N°12253:** De interés, la labor y el compromiso profesional de los abogados laboristas que ejercen la defensa legítima de los derechos de los trabajadores, al conmemorarse 40 años de la “Noche de las corbatas”.
Dip. Meixner
- 4.30.-Expte. N°12255:** De repudio por las ofensivas e inadmisibles expresiones del Gobernador de Corrientes, Horacio Colombi, hacia el periodista Gonzalo Romero, movilero de Radio Sudamericana.
Dip. Alfonzo

4.31.-Expte. N°12262: De interés la investigación de científicos del Instituto de Investigaciones Médicas, “Alfredo Lanari”, sobre el tratamiento de la enfermedad de Chagas-Mazza.

Dip. Locatelli

5.- EXPTE. CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VA A PRENSA:

5.01.-Expte. N° 11913: Despacho N° 2569 de la Comisión de **Derechos Humanos, Género y Diversidad** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo informes y exhorta al respeto y cumplimiento de los derechos de las mujeres y reducción de los casos de violencia de género y femicidios.

Dips. Locatelli, Yagueddú, Barrionuevo, Moray y Giraud Cabral.

6.- ARCHIVO LEY N° 4513 (Art. 4°):

POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA:

Exptes. Nos.: 10075; 10178; 10257; 10264; 10346; 10362; 10562; 10633; 10776; 10102; 10137; 10165; 10220; 10336; 10341; 10391; 10525; 10569; 10611; 10614; 10641; 10715; 10722 y 10737.

POR LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE:

Exptes. Nos.: 10215; 10340; 10054; 10057; 10181; 10217; 10548 y 10736.

POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES - ECOLOGÍA Y AMBIENTE:

Exptes. Nos.: 10119; 10234; 10273; y 10539.

POR LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES:

Expte. N°: 10083.

POR LA COMISIÓN DE PETICIONES, REGLAMENTO Y PODERES:

Exptes. Nos.: 10729 y 10754.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES:

Exptes. Nos.: 10005; 10465; 10466 y 10640.



**DR. JUAN OSCAR PERONI
PROSECRETARIO
H. CAMARA DE DIPUTADOS**